Sesión 34.

Presentes

Presidente
Barra
Granel
García
Con aviso
Guido

Día 31 de Marzo de 1894.

Abierta la sesión á las 2 1/2 p.m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Autorizar al Consejo Escolar del 10º Distrito para mandar ejecutar en el edificio de la escuela nº 3 de niñas las reparaciones de mayor urgencia, imputándose el gastos á matrículas - Expte 910; y para ordenar se coloquen los vidrios necesarios en la escuela nº 6. - Expte 912.

b Aprobar la rendición de cuentas de eventuales correspondiente al mes de Febrero pasado que eleva el Consejo Escolar del 12º Distrito. - Expte 830.

c Agregar el expediente 931 á sus antecedentes, y elevarlo al Ministerio de Instrucción Pública, para que se sirva ordenar á la Contaduría General de la Nación el abono de la cuenta de D. Alfonso Bouisson por trabajos practicados en la Escuela Normal de Profesoras de la Capital.

d Acceder en parte á lo que solicita el Secretario del Cuerpo Médico Escolar, D. José M. Bustamante - Expte 888.

e Autorizar al Cuerpo Médico Escolar para imprimir mil certificados de licencias y quinientos de justificación de faltas de asistencia del personal docente, conforme á los modelos presentados - Expte 901.

f Conceder un mes de anticipo al Preceptor de la escuela mixta en la Colonia Villa Emilia D. Enrique Teigeiro Dalman con el descuento de práctica, debiendo partir inmedia

tamente á su destino. Expte 921.

g Pasar el expte 928 á la Dirección de "El Monitor" y el nº 929 para su anotación.-

h Aceptar la propuesta de la Sra María Teresa Alonso, de acuerdo con el dictamen de la Oficina Judicial, debiendo entregar en el acto de dar posesión á dicha Señora del campo de que es legataria, situado en Navarro, Provincia de Buenos Aires, la suma de pesos m/n 3295.87 y un pagaré á 90 dias por la cantidad restante (3.200 $ m/n); quedando inhibida para vender el campo hasta no satisfacer el importe del pagaré - Expte 240.

i Aprobar los planos y especificaciones presentados por el Ingeniero Sr. Rómulo Atamendi, de acuerdo con lo informado por el Cuerpo Médico Escolar, para la construcción de un edificio escolar destinado á Jardin de Infantes - Calle Entre-Rios entre Constitución y Cochabamba, y llamar á licitación para el dia 5 de Mayo del corriente año - Expte 573.

j Aceptar la renuncia que del cargo de miembro del Consejo Escolar del 11º Distrito, eleva el Dr. D. Luis Maglioni, y nombrar en su reemplazo al Sr Agustin Bayá - Expte 686.

k Aceptar la renuncia del escribiente de Secretaría D. Andrés Isasmendi y nombrar en su reemplazo á D Javier Antolin - Expte 894.

l Dirigir nota al Consejo General de Educación de Catamarca manifestándole que su pedido de útiles para las escuelas importa aproximada

mente pesos m/n 4696.06, y que se espera autorización para descontar del 1er cuatrimestre de subvención nacional de este año lo que le corresponde abonar, y la remisión de planillas estadísticas con los comprobantes de haber pagado á los maestros.- Expte 386.-

ll Proveer por Depósito los útiles solicitados por el Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja teniendo en cuenta las modificaciones que se indica en la lista.- Expte 728; y los que solicita el Inspector Nacional de Entre-Rios para su oficina, teniendo presente las supresiones y modificaciones que se hacen en la lista. Expte 3537.

m Contestar al Consejo General de Entre Rios transcribiendo el informe del Depósito.- Expte 720.

n Autorizar al Depósito para comprar al precio de $0.70 cada uno, sesenta ejemplares de la Aritmética por White traducida y arreglada por el Sr. Carreño, con destino á las bibliotecas escolares de la Capital.- Expte 433.-

ñ Acusar recibo de la nota de la Dirección General de Escuelas de Corrientes.- Expte 727.

o Archivar los exptes 676-677-801 y 808.-

p. Mandar abonar:

A la Dirección General de Escuelas de Corrientes por subvención nacional correspondiente al 1er cuatrimestre de 1893, pesos m/n 4572.83- Expte 638.

Al Sr. Macario Rodriguez por el alquiler de la casa que ocupa la escuela mixta de General Conesa correspondiente al mes de Febrero del corriente año, pesos m/n 30. Expte 857.

A la preceptora de la escuela de San Javier (Misiones) por

sueldo y gastos correspondientes al mes de Febrero del corriente año, pesos m/n 118 - Expte 858.

Al personal docente de la escuela de Puerto Bermejo por el mes de Febrero del corriente año pesos m/n 167. - Expte 813.

A la preceptora de la escuela de niñas de Concepción (Misiones) por el mes de Enero de este año, pesos m/n 118. - Expte 854.

A la preceptora de la escuela de Loreto (Misiones) por el mes de Febrero último pasado, pesos m/n 93. - Expte 853.

Al preceptor de la escuela de "La Picada" (Misiones) por el mes de Febrero de este año, pesos m/n 108 - Expte 856.

A D. Guillermo Drews y Cía por conducción de los útiles destinados á la escuela de Loreto, la suma de pesos m/n 61.80 - Expte 841.

A la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario, por fletes, pesos m/n 31.53. - Expte 3392.

A la Compañía del Ferro-Carril del Oeste de Buenos Aires, por fletes, pesos m/n 46.47 - Expte 218.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p m.

P. Díez Mori
Srio

[signature] Zorrilla